

I.2.16. Acuerdo 16/CG de 19-05-23 por el que se aprueba la modificación sustancial del título de Grado en Terapia Ocupacional.

MODIFICACIÓN DE TÍTULO DE GRADO

1. DENOMINACIÓN

Grado en Terapia Ocupacional

2. JUSTIFICACIÓN

La reciente publicación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que incluye la Terapia Ocupacional como ámbito de conocimiento, implica la adscripción del título al ámbito de conocimiento en fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.

El claustro del Grado de Terapia Ocupacional ya se encontraba trabajando en una propuesta de modificación del título, con el objetivo de la mejora continua del plan de estudios. Actualmente nuestra titulación es reconocida a nivel nacional, como ha quedado evidenciado en la publicación de El Diario El Mundo, sobre el Ranking de las 50 carreras más demandadas por los estudiantes. El Grado de Terapia Ocupacional del Centro Superior de Estudios Universitarios (CSEU) La Salle, adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), se encuentra dentro de las cinco primeras universidades elegidas para estudiar el grado de Terapia Ocupacional en España. Este diario pone en valor un programa de estudios actual y moderno.

El proceso de seguimiento académico y el Sistema de Garantía de la Calidad Interna (SGCI) cuentan con diferentes mecanismos para detectar los puntos fuertes y débiles del grado (jornadas, comisiones, encuestas y otros indicadores). A partir de esta información y fruto de un trabajo reflexivo, llevado a cabo durante los dos cursos pasados, se ha elaborado este documento, que ya ha sido trasladado a la Comisión de Garantía de la Calidad, a la Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud y al Equipo de Gobierno.

Por lo tanto, esta propuesta de modificación incluye aquellas aportaciones sugeridas por los grupos de interés: estudiantes, personal docente y de investigación (PDI) y las recogidas en los autoinformes de seguimiento interno del título que anualmente elabora el vicedecano del Grado, aprobados en la Junta de Facultad.

Por otro lado, respondemos también a las recomendaciones recibidas en el informe de renovación de la acreditación en lo relativo al Trabajo Fin de Grado (TFG) y a la propia normativa de la UAM relativa a las directrices del TFG, para abrir otros itinerarios y acoger propuestas del estudiante.

Nuestra necesidad y obligación, es la de adaptar el título lo mejor posible a un contexto socio-sanitario cambiante, para estar en conexión con las transformaciones que están teniendo lugar en

el sector y en el mundo global en el que nuestros graduados deberán desarrollar su futura actividad laboral.

También se ha atendido la necesidad percibida por estudiantes y profesorado de aportar una mayor flexibilidad tanto a las asignaturas optativas, como a los itinerarios del TFG, incorporando proyectos de innovación que puedan revertir en el desarrollo de materiales terapéuticos, docentes y/o investigadores.

3. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

1. Adscripción del título al ámbito de conocimiento (de acuerdo con los contenidos en el Anexo I del RD 822/2021): Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.
2. Mejorar el diseño del Plan de estudios Esto supone:
 - a) desdoblar una asignatura (Terapia Ocupacional en Adultos) en dos asignaturas independientes, con la finalidad de diferenciarlas y darles el valor propio que cada una de ellas posee. Se abordarán dos itinerarios de especialización propios de la Terapia Ocupacional en patologías físicas del adulto y serán impartidas por PDI expertos, cada uno, en su materia.
 - b) actualizar la denominación de algunas asignaturas con objeto de utilizar una denominación más acorde con los objetivos y competencias que abordan; así mismo se modificará en parte el contenido definido en la memoria de verificación del 2012. De esta forma la universidad adapta la terminología empleada en el Grado de Terapia Ocupacional para una mejor comprensión por la sociedad en su conjunto.
3. Reordenar la distribución temporal de dos asignaturas del plan de estudios el objetivo de otorgar coherencia al orden en el que se van adquiriendo las competencias del Grado.
4. Aportar flexibilidad a los estudios de Grado. Se trata de no ceñir la oferta de las asignaturas optativas a unas temáticas concretas, que dificulten la adquisición de contenidos innovadores y más actuales. Por ello, se eliminarán la oferta actual de asignaturas optativas que han quedado obsoletas o que duplican contenidos.
5. Añadir un itinerario al TFG y dejar explícito que la presentación y defensa, será en acto público. A continuación, se detallan las propuestas de las modificaciones asignando un color dependiendo del tipo de modificación: **verde, para las modificaciones no sustanciales** y **rojo, para las modificaciones sustanciales**.

MODIFICACIONES DE LA DIMENSIÓN 1: Descripción, objetivos formativos y justificación del título.
Modificación sustancial. Cambio en la adscripción al ámbito de conocimiento en Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.

MODIFICACIONES DE LA DIMENSIÓN 4: Planificación de las enseñanzas.

Subdimensión 4.2 Estructura básica de las enseñanzas. Distribución de créditos del plan de estudios (optativas): A continuación, describimos las modificaciones de asignaturas del Grado por cursos:

PRIMER CURSO

1. Cambio de distribución temporal de asignaturas:

- a) **Psicología evolutiva del desarrollo** se propone cursarla en **segundo semestre**: Consideramos que es recomendable el conocimiento previo e integración de los contenidos de Psicología General, para en el segundo semestre poder adquirir los conocimientos específicos de Psicología del Desarrollo.
- b) **Idioma moderno**, pasaría al **primer cuatrimestre**, permutando con Psicología del Desarrollo.
- c) **Sociología**, pasaría al **primer curso, segundo semestre**. Con estas modificaciones se equilibrarían los créditos de ambos semestres, quedando con 30 ECTS cada uno, respondiendo a una propuesta de mejora realizada por los estudiantes de manera recurrente.

2. Cambio en la denominación de asignaturas del plan de estudios

- a) Actividades para la independencia funcional I: Proponemos un cambio de nombre que se ajusta más a la terminología de la orden CIN y a la del contexto socio-sanitario actual. El nombre propuesto sería: **Actividades para la promoción de la autonomía personal y participación social I**. La promoción de la autonomía personal e independencia es una de las competencias clave de la profesión de Terapia Ocupacional y es una línea estratégica de nuestro estado de bienestar. La participación, por otro lado, es la finalidad última de la Terapia Ocupacional y nuestro mayor aporte a los servicios de habilitación/rehabilitación de personas con algún tipo de discapacidad.

SEGUNDO CURSO

1. Cambio en la denominación de asignaturas del plan de estudios

- a) Actividades para la independencia funcional II. El nombre propuesto sería: **Actividades para la promoción de la autonomía personal y participación social II**, como se ha explicado anteriormente.
- b) Tecnología de la información y comunicación aplicada a TO I. Proponemos la denominación de **Tecnología de asistencia e innovación aplicada a la TO I**. La tecnología de la información y comunicación, es una herramienta metodológica más para el profesorado y para el futuro profesional. Nos encontramos ante una sociedad que continuamente incorpora tecnología para todos los ámbitos de la vida y especialmente en las ciencias biomédicas. Por otro lado, recientemente en el CSEU La Salle, se ha creado un Departamento de Innovación, que junto con la creación de un Laboratorio de Tecnología Asistiva de Aplicación Funcional, proporcionarán un escenario ideal para llevar a cabo proyectos de innovación y desarrollo, en el contexto de estas y otras asignaturas.
- c) Teoría general de la terapia ocupacional II: Gestión de casos. Proponemos la denominación de **Teoría general de la terapia ocupacional II: Razonamiento clínico**. La gestión de casos, se contempla como un aspecto metodológico más de la asignatura. Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son fundamentales para superar con éxito las estancias clínicas. El proceso de razonamiento clínico es clave en la práctica basada en la evidencia y

es una competencia fundamental en ciencias de la salud, por eso el explicitarlo en el título de la asignatura.

2. Creación de dos asignaturas, resultado del desdoble de la asignatura de Terapia Ocupacional en Adultos de 9 créditos:

- a) **Terapia Ocupacional en Adultos: Neurorrehabilitación** de 6 créditos.
- b) **Terapia Ocupacional en Adultos: Rehabilitación física**: 3 créditos.

Este desdoble implica aumentar la especialización en el área del adulto con discapacidad física y facilitar la adquisición del aprendizaje a los alumnos. Ambos ámbitos de actuación están cada vez más diferenciados a nivel teórico, conceptual y clínico.

3. Supresión de algunas materias optativas:

Con esta modificación, pretendemos el no ceñirnos a una oferta concreta de asignaturas, como figura en nuestra memoria de verificación. Continuamos ofreciendo una optatividad de 6 créditos, distribuidos en dos asignaturas de 3 créditos cada una.

Proponemos **eliminar** las siguientes asignaturas:

- a. Profundización en pruebas de evaluación estandarizadas en TO: La justificación es que todas las asignaturas del ámbito de conocimiento de la Terapia Ocupacional incorporar en sus contenidos las pruebas estandarizadas recomendadas por la evidencia científica.
- b. Sexualidad en el discapacitado. La justificación es que se encuentran duplicados estos contenidos en otras asignaturas: Las propias de la rama psicológicas, las que tratan las patologías médico-quirúrgicas en los diferentes ciclos vitales y en las asignaturas propias del ámbito de conocimiento de la Terapia Ocupacional
- c. Trastorno de la comunicación y el habla: Se encuentra duplicada en la asignatura de Tecnología de la información y comunicación aplicada a TO III. Algunos de los contenidos de esta asignatura, pasarán a formar parte de esta asignatura de cuarto curso, que recordamos, pasaría a denominarse: Tecnología e Innovación aplicada a la TO III.
- d. Musicoterapia: Nuestra propuesta es poder ampliar esta asignatura optativa incorporando otras técnicas artísticas y corporales.
- e. Primeros Auxilios: Seguirá siendo ofertada debido a su alta demanda y a su metodología eminentemente práctica. Dichos contenidos no se tratan explícitamente dentro de otras asignaturas.

El objetivo de esta modificación es **dejar abierta la temática**, para poder ajustarnos a los cambios permanentes que suceden en nuestro ámbito profesional y de la salud en general.

Por otro lado, cada vez que finalice el primer y segundo curso académico, realizaremos una encuesta al alumnado para poder recoger contenidos y temáticas que más interés susciten.

TERCER CURSO

1. Cambio en la denominación de asignaturas del plan de estudios

- a. Actividades para la independencia funcional III. El nombre propuesto sería: **Actividades para la promoción de la autonomía personal y participación social III.** (Justificado en el primer curso)
- b. Tecnología de la información y comunicación aplicada a TO II. Proponemos la denominación de **Tecnología de asistencia e innovación aplicada a la TO II.** Esta justificación se ha explicado en el segundo curso.
- c. Terapia Ocupacional gerontológica y cuidados al final de la vida. Proponemos la denominación de **Terapia ocupacional en gerontología y geriatría.** Incorporar el término de geriatría, implica atender a las personas que tienen un envejecimiento patológico. Ambos términos llevan implícitos el período final de la vida.

CUARTO CURSO

1. Cambio en la denominación de asignaturas del plan de estudios

- a. Productos de apoyo, accesibilidad y diseño para todos. Proponemos la denominación de **Productos de apoyo y diseño universal.** Esta terminología, integra la accesibilidad y pone en valor el término *universal*, adaptando el vocabulario al paradigma actual del diseño de productos y entornos, bajo una concepción más holística.
- b. Tecnología de la información y comunicación aplicada a TO III. Proponemos la denominación de **Tecnología de asistencia e innovación aplicada a la TO III,** por las razones expuestas anteriormente.

2. Trabajo Fin de Grado:

La presentación y defensa del TFG será en **acto público.**

Proponemos incorporar un itinerario denominado: **Proyectos de Innovación,** para canalizar y dar continuidad a los proyectos que se desarrollan en las asignaturas de Tecnología de asistencia e innovación aplicada a la TO. Esta tipología de trabajo, permiten además incorporar metodologías tales como el aprendizaje basado en proyectos, entre otras. Los itinerarios serán 4 (los tres primeros ya se contemplaban en la memoria de verificación):

- a. Proyectos de investigación: Que contempla tres modalidades:

- Revisiones clínicas/bibliográficas
- Estudios descriptivos mediante observación
- Estudios de casos

- b. Proyectos de Aplicación Profesional

- c. Memoria de Actividades

- d. Proyectos de innovación. Nuevo itinerario.

El objetivo de este cambio es aportar flexibilidad a los itinerarios descritos en la memoria de verificación y ampliar las posibles preferencias vocacionales de nuestros estudiantes.

MODIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL					RESULTADO DE LA MODIFICACIÓN				
	ASIGNATURA	CAR.	CRÉD.	CUR.	SEM.	ASIGNATURA	CAR.	CRÉD.	CUR.	SEM.
Cambio de semestre Modificación no sustancial	Psicología evolutiva del desarrollo	FB	6	1º	1	Psicología evolutiva del desarrollo	FB	6	1º	2
Cambio de semestre Modificación no sustancial	Idioma moderno	FB	6	1º	2	Idioma moderno	FB	6	1º	1
Cambio de curso Modificación no sustancial	Sociología	FB	6	2º	1	Sociología	FB	6	1º	2
Cambio de nomenclatura Modificación sustancial	Actividades para la independencia funcional I	OB	6	1º	1	Actividades para la promoción de la autonomía personal y participación social I	OB	6	1º	1
Cambio de nomenclatura Modificación sustancial	Actividades para la independencia funcional II	OB	6	2º	1	Actividades para la promoción de la autonomía personal y participación social II	OB	6	2º	1
Asignaturas que desaparecen Modificación sustancial	Profundización en pruebas de evaluación estandarizadas en terapia ocupacional	OP	3	2º/3º	1	Optativa	OP	3	2º/3º	1
Asignaturas que desaparecen Modificación sustancial	Musicoterapia	OP	3	2º/3º	1	Optativa	OP	3	2º/3º	1
Asignaturas que desaparecen Modificación sustancial	Sexualidad en el discapacitado	OP	3	2º/3º	1	Optativa	OP	3	2º/3º	1
Asignaturas que desaparecen Modificación sustancial	Trastorno de la comunicación y el habla	OP	3	2º/3º	1	Optativa	OP	3	2º/3º	1
Asignatura que desaparece y se desdobra en dos asignaturas	Terapia ocupacional en adultos	OB	9	2º	2	Terapia ocupacional en adultos: Neurorrehabilitación	OB	6	2º	2

Modificación Sustancial						Terapia ocupacional en adultos: Rehabilitación física	OB	3	2º	2
Asignatura que cambia de nombre Modificación sustancial	Tecnología de la información y comunicación aplicada a terapia ocupacional I	OB	3	2º	2	Tecnología de asistencia e innovación aplicada a la terapia ocupacional I	OB	3	2º	2
Asignatura que cambia de nombre Modificación sustancial	Teoría general de la terapia ocupacional II: Gestión de casos.	OB	6	2º	2	Teoría general de la terapia ocupacional II: Razonamiento clínico.	OB	6	2º	2
Asignatura que cambia de nombre Modificación sustancial	Actividades para la independencia funcional III	OB	6	3º	1	Actividades para la promoción de la autonomía personal y participación social III: Intervención	OB	6	2º	1
Asignatura que cambia de nombre Modificación sustancial	Terapia Ocupacional gerontológica y cuidados al final de la vida	OB	6	3º	2	Terapia ocupacional en gerontología y geriatría	OB	6	3º	2
Asignatura que cambia de nombre Modificación sustancial	Tecnología de la información y comunicación aplicada a terapia ocupacional II	OB	3	3º	2	Tecnología de asistencia e Innovación aplicada a la terapia ocupacional II	OB	3	3º	2
Asignatura que cambia de nombre Modificación sustancial	Productos de apoyo, accesibilidad y diseño para todos	OB	6	4º	1	Productos de apoyo y diseño universal	OB	6	4º	1
Asignatura que cambia de nombre Modificación sustancial	Tecnología de la información y comunicación aplicada a terapia ocupacional III	OB	3	4º	1	Tecnología de asistencia e Innovación aplicada a la terapia ocupacional III	OB	3	4º	1
Incorporar itinerario nuevo al Trabajo Fin de Grado Modificación no sustancial	Proyecto Fin de Grado: -Investigación -Aplicación profesional	OB	9	4º	2	Proyecto Fin de Grado: -Investigación -Aplicación profesional	OB	9	4º	2

	-Memoria de actividades					-Memoria de actividades				
						-Proyectos de innovación				

4. PLAN DE ESTUDIOS RESULTANTE

Código	ASIGNATURAS PRIMER CURSO	ECTS	Carácter	Semestre
10150	ANATOMÍA HUMANA	9	FB	1
10086	PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA	9	FB	1
10638	IDIOMA MODERNO	6	FB	1
*****	ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL I	6	OB	1
10618	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL DESARROLLO	6	FB	2
10619	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FB	2
10620	BIOMECÁNICA Y CINESIOLOGÍA	6	FB	2
10151	SOCIOLOGÍA	6	FB	2
10094	TEORIA GENERAL DE LA TERAPIA OCUPACIONAL I: FUNDAMENTOS	6	OB	2
Código	ASIGNATURAS SEGUNDO CURSO	ECTS	Carácter	Semestre
10621	BIOÉTICA	6	FB	1
10114	PATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA I: INFANCIA Y ADOLESCENCIA	6	OB	1
10097	PATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA II: ADULTOS	9	OB	1
*****	ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL II	6	OB	1
*****	OPTATIVA I	3	OP	1
10622	SALUD PÚBLICA, BIOESTADÍSTICA Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	6	FB	2
*****	TECNOLOGÍA DE ASISTENCIA E INNOVACIÓN APLICADA A TERAPIA OCUPACIONAL I	3	OB	2
*****	TEORIA GENERAL DE LA TERAPIA OCUPACIONAL II: RAZONAMIENTO CLÍNICO	6	OB	2
10101	TERAPIA OCUPACIONAL EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	6	OB	2

*****	TERAPIA OCUPACIONAL EN ADULTOS: NEUROREHABILITACIÓN	6	OB	2
*****	TERAPIA OCUPACIONAL EN ADULTOS: REHABILITACIÓN FÍSICA	3	OB	2
Código	ASIGNATURAS TERCER CURSO	Créditos	Carácter	Semestre
10623	ESTANCIAS CLÍNICAS I	6	EST.PRAC	1
10627	PATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA III: MAYORES Y CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA	6	OB	1
*****	ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL III	6	OB	1
10104	PSICOPATOLOGÍA	9	OB	1
*****	OPTATIVA II	3	OP	1
10131	TERAPIA OCUPACIONAL EN SALUD MENTAL	6	OB	2
*****	TERAPIA OCUPACIONAL EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA	6	OB	2
*****	TECNOLOGÍA DE ASISTENCIA E INNOVACIÓN APLICADA A TERAPIA OCUPACIONAL II	3	OB	2
10624	ESTANCIAS CLÍNICAS II	9	EST.PRAC	2
10606	HABILIDADES DE INTERVENCIÓN DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL	6	OB	2
Código	ASIGNATURAS CUARTO CURSO	Créditos	Carácter	Semestre
10625	ESTANCIAS CLINICAS III	15	EST.PRAC	1
10646	TERAPIA OCUPACIONAL EN INTERVENCIÓN COMUNITARIA, SOCIAL Y LABORAL	6	OB	1
*****	PRODUCTOS DE APOYO Y DISEÑO UNIVERSAL	6	OB	1
*****	TECNOLOGÍA DE ASISTENCIA E INNOVACIÓN APLICADA A TERAPIA OCUPACIONAL III	3	OB	1
19806	ESTANCIAS CLÍNICAS IV	21	EST.PRAC	2
18323	PROYECTO FIN DE GRADO	9	TFG	2

5. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

En el curso 2024-25 se propone la implantación de todos los cambios.

6. AFECTACIÓN A LOS ESTUDIANTES ACTUALES

La afectación será mínima, ya que atendiendo a la tabla de adaptaciones no se generan créditos nuevos no convalidables. De forma complementaria, se ofrecerá un programa de tutorías específico para aquellos estudiantes del plan antiguo que matriculen asignaturas del nuevo plan, para incluir las novedades y facilitar el proceso.

7. TABLA DE ADAPTACIÓN

PLAN (2012)			PLAN (2023)		
ASIGNATURA	CAR.	CRÉD.	ASIGNATURA	CAR.	CRÉD.
Actividades para la independencia funcional I	OB	6	Actividades para la promoción de la autonomía personal y participación social I.	OB	6
Terapia Ocupacional en Adultos	OB	9	Terapia Ocupacional en Adultos: Neurorrehabilitación	OB	6
			Terapia Ocupacional en Adultos: Rehabilitación física	OB	3
Tecnología de la información y comunicación aplicada a TO I	OB	3	Tecnología de asistencia e Innovación aplicada a la TO I	OB	3
Actividades para la independencia funcional II	OB	6	Actividades para la promoción de la autonomía personal y participación social II	OB	6
Teoría general de la terapia ocupacional II: Gestión de casos	OB	6	Teoría general de la terapia ocupacional II: Razonamiento clínico	OB	6
Actividades para la independencia funcional III	OB	6	Actividades para la promoción de la autonomía personal y participación social III	OB	6
Tecnología de la información y comunicación aplicada a TO II	OB	3	Tecnología de asistencia e Innovación aplicada a la TO II	OB	3
Terapia Ocupacional gerontológica y cuidados al final de la vida	OB	6	Terapia ocupacional en gerontología y geriatría	OB	6
Productos de apoyo, accesibilidad y diseño para todos	OB	6	Productos de apoyo y diseño universal	OB	6
Tecnología de la información y comunicación aplicada a TO III	OB	3	Tecnología de asistencia e innovación aplicada a la TO III	OB	3